

Viedma, 10 de febrero 2017

Estimados

Coordinadores Formación Permanente

Institutos de Formación Docente

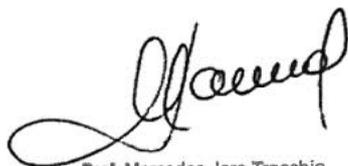
Provincia Rio Negro

Nos comunicamos con Uds. a los efectos de compartir las líneas prioritarias de Formación Permanente para el ciclo lectivo 2017. Las mismas corresponden a un proceso de consulta, análisis y sistematización realizado desde equipo de la DESyF en conjunto con las Direcciones de Nivel del Ministerio de Educación y DDHH . En función de ello, todos los IFDC elaborarán un *Plan Anual de Formación Permanente* que incluirá todas las propuestas formativas previstas para desarrollarse en 2017 y lo elevarán a la DPESyF para su análisis, aprobación y gestión de la Resolución correspondiente. Se espera que estos planes sean presentados en la fecha acordada. *Se solicita no iniciar el dictado de las propuestas antes de que los mismos sean presentados en la DPESyF y analizados con informe desde la área.*

Es conveniente no limitar las acciones de Formación Permanente a los Niveles del Sistema Educativo de las carreras que se dictan en cada IFDC. Todos los profesores de todas las carreras de Formación Docente deben realizar acciones de Formación Permanente si cuentan con la carga horaria correspondiente, priorizando las mismas ante otras tareas, a excepción de las de formación inicial.

Si es necesario una mayor aclaración en cuanto a lo explicitado en esta nota y anexo, por favor comunicarse con la Coordinación de Formación Permanente dependiente de la DPESyF.

Saludos cordiales,



Prof. Mercedes Jara Tracchia
Directora de Planeamiento, Educación
Superior y Formación
Ministerio de Educación y DD.HH
Prov.de Río Negro



Lic. Gabriela Laura Yocco
Coordinadora PNFP
DPESyF

LINEAS PRIORITARIAS FORMACION PERMANENTE CICLO LECTIVO 2017

Las líneas prioritarias de formación permanente se definen, como parte de la política educativa, respondiendo a las necesidades identificadas en la jurisdicción.

Para este ciclo, se define – como prioridad - la formación permanente de todos los niveles y modalidades del sistema educativo rionegrino en clave curricular. Acompañarán este proceso instituciones formadoras tanto públicas como privadas y, el Ministerio de Educación y DDHH de la Provincia de Río Negro, a través de la DPES y F.

Inicial	Primaria	Secundaria
<p><i>Fortalecimiento de la Educación Inicial</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía de la Educación Inicial • Organización institucional • Didáctica de la Educación inicial • Los sujetos de la Educación inicial • Trayectorias escolares • Articulación entre niveles <ul style="list-style-type: none"> • Promotores JMC 	<p><i>Fortalecimiento de la enseñanza en el Educación Primaria:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las didácticas específicas y la diversidad de formatos para la enseñanza <p>Organización institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La unidad pedagógica • La alfabetización inicial • La extensión de la jornada escolar • Trayectorias escolares. • Articulación entre niveles • Uso del laboratorio 	<p><i>Fortalecimiento de la Educación secundaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela secundaria: Obligatoriedad, inclusión y calidad. (la centralidad de la enseñanza, el conocimiento y el aprendizaje). • Los sujetos de la Educación Secundaria: Trayectorias escolares • Propuestas curriculares con diferentes formatos (talleres, ateneos, proyectos), recorridos diversos, apertura a la comunidad. • La construcción metodológica y las disciplinas específicas. • Articulación entre niveles

MODALIDADES

Ruralidad:

- Fortalecimiento de los equipos directivos.
- La especificidad del trabajo de la enseñanza en salas multiedad y multigrado.
- La educación secundaria en contextos rurales.

Educación Intercultural Bilingüe:

- Rasgos identitarios de la modalidad y la especificidad de la enseñanza y los aprendizajes.

Educación Especial:

- Apoyo pedagógico-didácticos para acompañamiento de trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad.
- Centralidad Pedagógica.
- La enseñanza.
- Nuevo perfil de Educación Especial.

Educación en contextos de encierro:

- La Especificidad de la Educación en Contexto de Encierro (ECE).

Educación Artística:

- Actualización pedagógico - didáctica y disciplinar para docentes que se desempeñen en artes visuales (Plástica)
 - Actualización pedagógico - didáctica y disciplinar para docentes que se desempeñen en Música
-

Educación para Jóvenes y Adultos (u otros planes de terminalidad de la Educación Obligatoria)

- El marco político pedagógico de la EPJA
- Dispositivos de enseñanza: estructura modular
- Los sujetos de la modalidad. Trayectorias escolares.
- La didáctica de la modalidad

TEMATICAS COMUNES A TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

- Fortalecimiento de equipos directivos: construcción del PEI
- Evaluación educativa: evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Las TIC en la enseñanza y en el aprendizaje
- Inclusión educativa: Perfiles, modalidades de trabajo, trayectorias.
- Los nuevos desarrollos conceptuales en los diferentes campos disciplinares.
- Acompañamiento a los inicios de la docencia

PROPUESTAS DE FORMACIÓN PERMANENTE A CARGO DEL LA DPESyF

Equipos directivos de Educación Técnica:

- La formación técnica y su vinculación con el sector socio - productivo. A través de clínicas y pasantías destinadas a los Equipos Directivos.
- Las Prácticas Profesionalizantes.
- Articulación: Talleres/Teoría – Ciclo Básico/Superior

Educación Superior

- Ciclo de Formación: Enseñar y aprender en escenarios contemporáneos, en el marco del Proyecto “Institutos Asociados”
- Ciclos de Formación para docentes de nivel superior de la formación docente: actualización disciplinar, didáctica y pedagógica.

Las normativas escolares: derechos y obligaciones (destinado a los equipos directivos de todas las instituciones educativas)

Escuelas que amplían su jornada: Acompañamiento al estudio, estrategias de enseñanza.

Acompañamiento a docentes noveles.

Las TIC en la enseñanza en el marco de la ESRN

El marco político pedagógico de la EPJA y los sujetos de la modalidad.